

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA**

D. Gregorio F. Moreno López, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Bolivia, con la categoría de Responsable de Proyectos para el Proyecto de Gobernabilidad Democrática y Género, aprobada por Resolución de 01 de abril de 2016.

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo establecido en la Base 6.1. de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado la publicación de la valoración provisional de méritos de los candidatos admitidos en el proceso selectivo, que se incluyen en el Anexo II.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para efectuar las alegaciones pertinentes.

De conformidad con el apartado 5.5. de la base 5 de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la sede de la Oficina Técnica de cooperación en Bolivia, y la presentación de la documentación de alegaciones, se realizará en el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico [otc.bolivia@aecid.es](mailto:otc.bolivia@aecid.es)

Madrid, 13 de junio de 2016

El presidente del Tribunal



Gregorio F. Moreno López

### LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS EN BOLIVIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		A	B1	B2	Total B1+B2		
Alvarez Rodriguez, Israel Ramón	71664686 K	0	10	3	13	13	
Apilanez Piniella, Elena	10856219N	70	10	22,5	30	100	
Cabezón Pérez, Ainhoa	16063907 V	70	30	1	30	100	
Cajal Marín, María Jesús	18162700-Z	70	10	6,5	16,5	86,5	
Casado Ortiz, María Pilar	29098210-J	52,5	0	0,5	0,5	53	
Castro Serantes, María	32687621-K	70	20	10,5	30	100	
Cavero Lopez, Santos Manuel	45275992-D	40	20	7,5	27,5	67,5	
Cuadrado Punzano, María	53378551-J	30	10	11	21	51	
Escudero Baltasar, María Isabel	11780635-N	39	20	1,5	21,5	60,5	
Farijuli Benítez, Mario	76954717-Y	6	20	15,5	30	36	
García Mingó, Isidro	14308343-C	70	20	0	20	90	
Gento Temprano, Paula	79316639-N	70	10	13	23	93	
Iraegui Valenciana, Aitor	30578025-P	6	10	4,5	14,5	20,5	
Lorenzo Outon, Esther	76932134-D	70	10	6,5	16,5	86,5	
Manzanero Ferrer, Jose Joaquín	2249511-L	60	10	4,5	14,5	74,5	
Mauriño Salmerón, Fedra	47208702-Y	0	0	0	0	0	
Monge Páez, Diana	46839899-P	62	10	7,5	17,5	79,5	
Osuna Recio, Victoria	7228903-A	70	10	13	23	93	
Perez Iglesias, Antonio	76938994-S	0	0	0	0	0	
Quincoces Mijavila, Eduarne	43631286-X	54	10	5,5	15,5	69,5	
Sánchez Veiga, Alejandra	47313733-L	0	0	0	0	0	